

En quatro dias de mes de septiembre de mill seiscientos
y setenta y tres años yo el Sr. D. Diego de Sotomayor
Madrugada Lorenzo y Antonio Jordan de Cerina de la
dha. Ciu. de San Juan de los Rios de los Guzmanes
dores como es costumbre de todos los quales de el
criminoso de este conuco =

Juan de Haro
Juan de Haro

P. Pedro Ant. Alcan
tara Perez de Mecalla

Benabente

Handwritten flourish or signature on the left margin.

En la M. N. M. C. de San Juan de los Rios de los Guzmanes
en ocho dias de mes de septiembre de mill seiscientos
y setenta y tres años yo el Sr. D. Diego de Sotomayor
Madrugada Lorenzo y Antonio Jordan de Cerina de la
dha. Ciu. de San Juan de los Rios de los Guzmanes
dores como es costumbre de todos los quales de el
criminoso de este conuco =

San Juan de los Rios de los Guzmanes
dores como es costumbre de todos los quales de el
criminoso de este conuco =

